

Tartagal, 27 de Agosto de 2014.

RESOLUCION N° 390-SRT-14

EXPTE. N° 20.296/13

VISTO:

La nota presentada por la alumna González, Paula Cecilia – LU N° 6496 de la carrera Educador Sanitario - Plan 2006, que corre a fs. 37; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicitan la constitución del Tribunal Evaluador que entenderá en la Evaluación y Calificación del Trabajo Final.

Que la Comisión de la carrera Educador Sanitario sugiere a fs. 37 vta. lo solicitado.

Que atento a lo invocado corresponde emitir la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- DESIGNAR el Tribunal Evaluador que entenderá en la Evaluación y Calificación del Trabajo Final de la alumna GONZALEZ, PAULA CECILIA – LU N° 6496 - de la carrera Educador Sanitario – Plan 2006 de la Sede Regional Tartagal titulado: **“El rol del Educador Sanitario en la prevención del Cáncer de Cuello de Útero en mujeres de 15 y 25 años que concurren al Centro de Salud de Villa Saavedra de la ciudad de Tartagal en el segundo semestre del año 2.013”**, constituido de la siguiente manera:

Titulares: MAG. CARLOS CEDRON
DRA. SUSANA SALINAS
ED. SAN. LAURA SALINAS

Suplentes: PSP. CRUZ CARRIZO

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, a la interesada, al Director y Codirectora del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.